



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**APRUEBA LA CARRERA DE MAESTRIA EN DESARROLLO TERRITORIAL EN EL
AMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

Buenos Aires, 14 de mayo de 2009

VISTO la decisión de jerarquizar la educación de posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional, abarcando los diferentes niveles y aspirando al mayor reconocimiento nacional e internacional, y

CONSIDERANDO:

Que resulta insoslayable la intervención de la Universidad para priorizar la enseñanza de áreas o campos del saber que enfatizen estudios interdisciplinarios con el objeto de incidir directamente sobre la calidad de vida, que contemple el resguardo del medio ambiente, la disponibilidad de infraestructura y el uso racional de los recursos energéticos y del espacio, para lo cual se necesita formar profesionales que puedan proyectar y ejecutar programas que cumplan con las políticas mencionadas.

Que el campo temático que aborda la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial resulta un área de conocimiento que, para la ingeniería en particular, ofrece un considerable potencial para diseñar políticas que fortalezcan el desarrollo económico y social en todo el territorio nacional a través de la innovación, el desarrollo y la adaptación de tecnologías.

Que existe un amplio reconocimiento de que el área de estudios del desarrollo territorial aporta principios y técnicas de investigación para producir conocimientos dirigidos al diagnóstico y evaluación de la gestión, junto con el análisis de los riesgos potenciales que involucran la salud humana y el medio ambiente.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avala la propuesta y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTICULO 1º.- Aprobar la carrera de Maestría en Desarrollo Territorial, que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el diseño curricular de la mencionada carrera, que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Ordenanza.

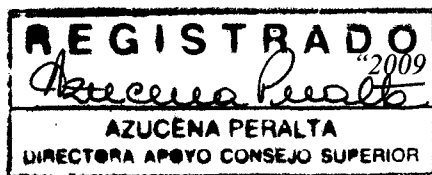
ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que su implementación en la Universidad, a través de sus Facultades Regionales, debe ser expresamente autorizada por el Consejo Superior cuando se cumplan las condiciones y los requisitos estipulados en las normativas que rigen la educación de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 1224

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI
Secretario Académico y de Placamiento



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ORDENANZA N° 1224

ANEXO I

MAESTRÍA EN DESARROLLO TERRITORIAL

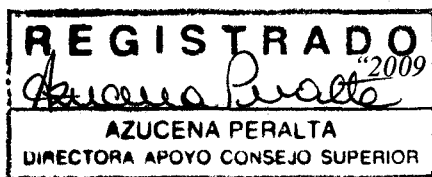
I. FUNDAMENTACIÓN.

El concepto "Desarrollo" ha mostrado una gran versatilidad a lo largo del tiempo, y ha enriquecido su significado. Su evolución desde una visión excluyentemente economicista hasta el presente no ha sido pacífica, siendo ese cúmulo de tensiones lo que mejor expresa la riqueza de la Teoría del Desarrollo.

En la actualidad es mayoritariamente aceptada una visión del Desarrollo de cuño humanista, que hace propia la expresión popularizada por el Premio Nobel de Economía Amartya Sen, cuando dice, en sentido amplio, "Desarrollar es expandir la Libertad", y aquí se debe señalar que el Desarrollo no es ni un proceso exclusivamente material, ni un estadio económico, sino un complejo social signado por la construcción creciente de ciudadanía.

El área del conocimiento que se ocupa del Desarrollo Territorial se ha acrecentado, integrando aportes que provienen de múltiples disciplinas: las ciencias ingenieriles, la sociología, la antropología, la economía, la geografía y el urbanismo. Esta variedad de enfoques, unida a la incidencia directa sobre la calidad de vida, que contempla el resguardo del medio ambiente, la disponibilidad de infraestructura, el uso racional de los recursos energéticos y del espacio, son probablemente las razones más evidentes del desafío intelectual a encarar en este campo del conocimiento.

En función de ello, y atento a la naturaleza transdisciplinar del Desarrollo, resulta necesario disponer de profesionales que puedan incidir en la determinación de políticas



“Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

que lo potencien, y que además, puedan proyectar planes y ejecutar programas que cumplan tales políticas - que no solo estén basadas en mediciones econométricas -, sino que impacten en la región implicada, permitiendo que la ciudadanía pueda prosperar de manera más homogénea, donde se morigeren las asimetrías y desigualdades.

Esta cuestión se aborda desde un punto de vista integral y con el debido rigor científico, estableciendo el marco de análisis de la teoría del desarrollo territorial, posibilitando a los graduados la actualización académica y profesional de los conocimientos y enfoques teórico-metodológicos relativos a esta temática, para entender tanto las causas como sus efectos en los fenómenos asociados a estos procesos.

Los problemas territoriales en la República Argentina son diversos y complejos. El conseguir establecerlos, precisarlos y resolverlos es un gran desafío que debe enfrentarse en forma inteligente.

Puede entonces reafirmarse que resulta imprescindible ofrecer una formación de posgrado que provea los conocimientos y las competencias tendientes a expandir los campos científico, tecnológico y cultural, producir bienes, profundizar los conocimientos referidos al estudio del planeamiento regional, lograr la adecuada coordinación de los recursos disponibles y diseñar eficaces políticas públicas para fortalecer el desarrollo económico y social en todo el territorio nacional.

Esta formación de posgrado de un profesional competente para coordinar las acciones de los distintos especialistas involucrados en esta área de estudios eminentemente multidisciplinaria, es sin duda una de las responsabilidades que le atañen a la Universidad, ya que demanda el dominio de campos del conocimiento que aporten, desde una perspectiva holística, a la comprensión de todos los aspectos involucrados en el área y generen, innoven, desarrollen y/o adapten tecnologías.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Es en este marco que cobra sentido la creación de una Maestría en Desarrollo Territorial en el espacio de la ingeniería que se ocupe de la formación académica, la investigación, el desarrollo y la transferencia tecnológica apropiada a una oferta de cuarto nivel.

Por ello, su implementación en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional tiene como propósito, en consonancia con las tendencias de otros países cuyos contextos socio-económicos y culturales son semejantes al nuestro, lograr disponer de profesionales con nivel de preparación adecuado para sostener planes de desarrollo, en la más amplia acepción de la palabra y no limitados a los aspectos puramente industriales ó tecnológicos.

II. OBJETIVOS.

- Alcanzar una formación académica y profesional de excelencia, que evidencia capacidad de intervención en distintas esferas de actuación para liderar procesos sociales en el territorio que conjuguen: gobernabilidad política, responsabilidad social, incremento de valor económico y sostenibilidad ambiental.
- Abordar la temática del Desarrollo Territorial integrando los aportes teóricos de diversas disciplinas comprometidas en dichas cuestiones, a fin de analizar y evaluar los requerimientos de la nación en su conjunto y de las distintas regiones que la componen.
- Adquirir una sólida preparación que genere conocimientos para el estudio y diseño de políticas de planificación estratégica asociadas al Desarrollo Territorial.



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Lograr competencias para el diseño, la organización y la implementación de sistemas de gestión más eficientes, para conseguir mejorar tanto las políticas públicas como las participaciones privadas.
- Desarrollar capacidades para el diseño de esquemas de planificación estratégica en escenarios dinámicos.
- Ampliar la aptitud para integrar grupos de trabajo y equipos interdisciplinarios en la realización de programas y proyectos, aportando los enfoques científico-tecnológicos de la ingeniería en la resolución de la problemática territorial.
- Enmarcar las cuestiones referidas al Desarrollo Territorial en principios éticos y en las normativas nacionales e internacionales que regulen sus políticas, dentro de una concepción de desarrollo sostenible en libertad.
- Utilizar principios y técnicas de investigación para producir conocimientos dirigidos al diagnóstico y evaluación de la gestión territorial, junto con el análisis de los riesgos potenciales que involucren a la salud humana y al medio ambiente.
- Reflexionar críticamente sobre los procesos de desarrollo territorial y favorecer las actividades de investigación y desarrollo.
- Construir a través de sus tesis, una plataforma de impulso a intervenciones sociales de calidad.

III. PERFIL DEL GRUADO EN LA MAESTRÍA.

El Magíster en Desarrollo Territorial, con base en una sólida formación integrada en aspectos tanto teóricos como metodológicos para lograr la excelencia en su accionar, que incluyen la visión integral político-institucional, cultural, social, tecnológica y económica de lo territorial, dispondrá de competencias para:



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Aplicar los fundamentos y conocimientos teóricos adquiridos para el diseño de planes estratégicos de Desarrollo Territorial.
- Ejecutar los planes y las políticas estratégicas proyectados, pensando en el territorio con una visión integral, considerando las diferentes escalas territoriales que permitan articular respuestas políticas, económicas y tecnológicas a cada caso planteado.
- Perfeccionar los modelos de planificación contemplando las realidades sociales, culturales, económicas, jurídicas y políticas en los diversos ámbitos territoriales donde le corresponda intervenir, incorporando nuevas metodologías a sus propuestas.
- Difundir herramientas técnicas específicas para la resolución de casos reales analizados, que den respuesta a las necesidades de terceros.
- Participar en la coordinación de proyectos gubernamentales, no gubernamentales e internacionales aportando los enfoques científicos y tecnológicos de la especialidad a la resolución de la problemática territorial.
- Dirigir proyectos de investigación y de transferencia de tecnología orientados al medio académico y/o al medio productivo que tengan relación directa o colateral con la región involucrada en el estudio.
- Proponer la resolución de problemas territoriales desde una perspectiva ética que contemple los factores socio ambientales por sobre los económico financieros.

IV. TITULACIÓN.

La carrera se denomina Maestría en Desarrollo Territorial y el título académico que otorga es el de Magister en Desarrollo Territorial.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

V. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.

5.1.- Condiciones de Admisión:

Podrán ser admitidos en la Maestría en Desarrollo Territorial aquellos profesionales que posean título superior de grado otorgado por Universidad reconocida, siendo sus destinatarios los Ingenieros y profesionales provenientes de las ciencias exactas, económicas y sociales.

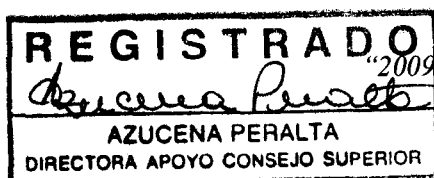
En todos los casos, se realizará una evaluación de los postulantes a ingresar al programa para determinar el grado de correspondencia entre su formación, trayectoria y los requisitos de la carrera.

La evaluación se realizará a través del análisis de antecedentes, entrevistas y, en caso de ser necesario, la realización de un coloquio que estará a cargo del Comité Académico y del Director de la Carrera.

El Director y el Comité Académico de la Carrera, en aquellos casos que lo consideren necesario, podrán recomendar la realización de cursos complementarios, organizar cursos de equiparación o actividades de auto aprendizaje para aquellos aspirantes que requieran profundizar o actualizar sus conocimientos en la materia.

5.2.- Promoción:

La promoción supone la asistencia regular a las clases – con un mínimo de OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia –, la presentación adecuada de trabajos y/o tareas solicitadas por los responsables académicos de los cursos y la aprobación de las evaluaciones previstas al término de cada una de las unidades de formación.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Todos los cursos, como parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tendrán incorporado el mismo sistema de evaluación. La calificación será numérica dentro de la escala del UNO (1) al DIEZ (10). La aprobación será con un mínimo de SEIS (6).

5.3.- Condiciones de Graduación:

Para obtener el título de Magíster en Desarrollo Territorial, es necesario:

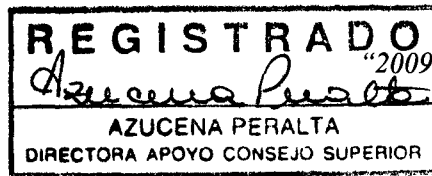
- Aprobar una prueba de suficiencia de idioma extranjero.
- Acumular los créditos académicos establecidos para la carrera de Maestría.
- Aprobar la defensa de la tesis.
- Culminar los estudios en el tiempo máximo fijado.

La presentación de la tesis consistirá en un trabajo de investigación o en un desarrollo o aplicación de conceptos o procedimientos a un problema dado, que implique cierta originalidad como elementos diferenciador, ya sea en la metodología, en la puesta a prueba de nuevos enfoques o el planteo de nuevos conceptos teóricos.

El Jurado de Tesis, designado por el Consejo Superior a propuesta de la Comisión de Posgrado, analizará el trabajo del tesista y dispondrá de un plazo máximo de TREINTA (30) días, a partir de la fecha de recepción, para analizar el informe final de la tesis. Este pronunciamiento expresa la aceptación de la tesis para su defensa oral y pública.

La misma se realizará en el marco de lo estipulado en el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Tal como lo señala el Reglamento de la Educación de Posgrado, es posible solicitar reconocimiento de créditos académicos a través de otros cursos, seminarios y/o carreras de posgrado afines. La Comisión de Posgrado analizará la pertinencia, la relevancia y la profundidad de los contenidos y las características de la entidad u organismo donde se



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

desarrollaron los tópicos antes indicados, estableciendo la cantidad de créditos académicos a reconocer.

5.4.- Duración:

Se estima una duración de la Maestría en Desarrollo Territorial no menor a DOS (2) años, siendo su límite máximo CUATRO (4) años para la presentación y defensa de la tesis. En la eventualidad de que este último período sea vencido, y ante solicitud fundamentada, el Consejo Superior o el Consejo Directivo de la Facultad Regional respectiva, según corresponda, podrá conceder una prórroga para cumplimentar los requisitos de graduación.

5.5.- Modalidad:

El régimen de cursado previsto es presencial, debiendo cumplimentarse los contenidos mínimos y las cargas horarias mínimas establecidas para los cursos y seminarios que integran el Plan de Estudios.

5.6.- Metodología:

La formación de los maestrandos estará centrada en la articulación entre los conocimientos propios del campo de estudio, la experiencia profesional previa y la aplicación de los saberes adquiridos en casos concretos. En este marco, la propuesta de incorporación de saberes se estructura alrededor de:

- El desarrollo de los aspectos medulares de cada temática mediante exposición, discusión y uso de técnicas variadas que promuevan la apropiación del conocimiento.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- La articulación de conocimientos y experiencia, con el uso de estrategias que faciliten el intercambio entre la teoría y la práctica, con vistas a su mutuo enriquecimiento. Serán parte de esta estrategia las exposiciones, demostraciones, planteo y solución de problemas, observaciones "in situ", debates, consulta bibliográfica, estudio de casos.
- La adquisición de pericia mediante el trabajo por proyectos, análisis de casos y resolución de situaciones problemáticas. Esta dimensión del saber hacer requiere poner el acento en las aplicaciones en contextos específicos. Serán también parte de esta estrategia; el trabajo en equipo, los trabajos de campo y la formulación de propuestas de optimización, entre otros.
- La formación orientada a la capacidad de tomar decisiones en torno a la evaluación de riesgos, la factibilidad de incorporación de tecnologías y el cumplimiento de normas regulatorias, entre otros. En este aspecto se destacan las estrategias que fortalezcan los procesos decisorios y la evaluación de sus consecuencias, tales como simulaciones, debates, discusiones, formulación de normas de procedimiento, instructivos para analizar casos y entrevistas en organismos públicos o privados.

Por ello, las actividades académicas que componen la carrera están articuladas en acciones de las siguientes características:

- Teóricas; las cuales versarán sobre las temáticas establecidas en el plan de estudios.
- Teórico-prácticas; donde se proponen talleres cuyos propósitos serán los de aplicar e integrar conocimientos en casos concretos.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- Seminarios de discusión; que tendrán como finalidad la consolidación de los conocimientos adquiridos a través de la discusión entre pares y con el docente responsable.

Los profesores responsables del dictado de los cursos y seminarios podrán solicitar la presencia de otros profesores, en carácter de invitados, con similares antecedentes académicos y profesionales, para el desarrollo de las temáticas teóricas, la comunicación de investigaciones y la presentación de planteos metodológicos y técnicos vinculados con los contenidos particulares a tratar.

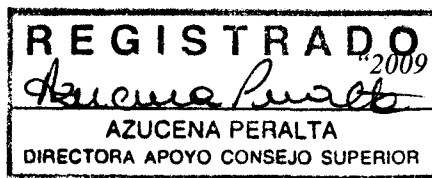
5.7.- Evaluación:

Todos los cursos y seminarios previstos incorporan un proceso de evaluación continua y una final.

En cada uno de los módulos, los profesores establecerán los criterios sobre los que construirán los instrumentos de evaluación, que podrán ser: coloquios, pruebas parciales, exámenes finales, informes, trabajos de campo, monografías u otros que resulten pertinentes.

5.8.- Financiamiento:

La carrera deberá autofinanciarse y se desarrollará en la Universidad a través de las Facultades Regionales y/o Regionales Académicas que lo soliciten, las cuales se deberán hacer responsables por la inscripción, la recepción de solicitudes, el cobro de aranceles y la fijación del monto de los mismos; así como deberán brindar el apoyo técnico-administrativo necesario.



“Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

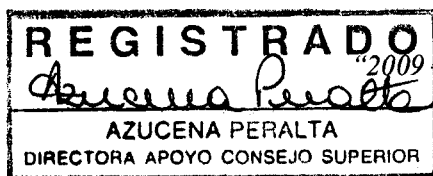
5.9.- Organización Académica:

Las Facultades Regionales y/o Regionales Académicas autorizadas por el Consejo Superior a implementar y ofrecer la Maestría en Desarrollo Territorial deberán constituir las figuras institucionales que estipula el Reglamento de la Educación de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, a saber, Dirección de la Carrera y Comité Académico, que serán responsables de:

- Establecer los lineamientos y las orientaciones para el desarrollo curricular de la carrera.
- Seleccionar y proponer a los integrantes del Cuerpo Docente.
- Evaluar los programas analíticos de los cursos y seminarios.
- Evaluar el desempeño de docentes y estudiantes.
- Efectuar el seguimiento académico de la implementación de la carrera.
- Evaluar las condiciones de los aspirantes para su admisión.
- Tutelar el desarrollo de las actividades de integración.
- Orientar el desarrollo de los seminarios de tesis, la elección de los temas de tesis y la dinámica de trabajo entre los tesisistas y sus directores.

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR.

El currículo propuesto está orientado a proporcionar una sólida base que permita la formación de profesionales para la planificación, la investigación, el perfeccionamiento y la docencia. Se organiza en torno a los módulos que abordan un conjunto de contenidos integrados, relativos al estudio de los procesos involucrados y su impacto en las dimensiones socioeconómicas.



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Este nivel de Maestría requiere del cursado y aprobación de SEISCIENTAS (600) horas mínimas.

6.1.- Organización curricular:

La carrera se organiza en OCHO Módulos obligatorios, que se articulan desde el denominado Economía del Desarrollo, siguiendo con los dedicados a las Políticas e Instituciones, al Territorio, a la Ciencia y Tecnología, a la Cultura, y por último a la Planificación y Gestión y los Instrumentos de Política Pública para el Desarrollo.

Continúa un Módulo obligatorio de Seminario Electivo, que implica un tramo de formación opcional donde cada sede podrá proponer las alternativas que considere pertinentes, y cuya implementación deberá ser aprobada por el Consejo Superior previo dictamen de la Comisión de Posgrado a solicitud del Comité Académico respectivo.

Esta propuesta de cursos implica la incorporación de contenidos relevantes para la región de influencia de la sede donde se implemente, en el marco de la flexibilidad curricular esperada para el estudio del Desarrollo Territorial.

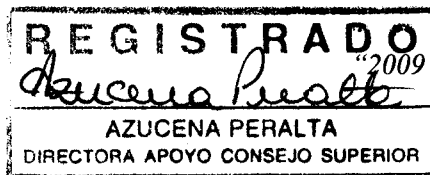
Culmina con el Módulo de Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis, donde se brinda el apoyo necesario para la planificación, el diseño, las tareas de investigación y la presentación.



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

VII. PLAN DE ESTUDIOS.

MÓDULOS	SEMINARIOS		Horas	Acum. Parcial
I.- ECONOMIA DEL DESARROLLO	1	Macroeconomía.	36	93
	2	Economía del Territorio. Competitividad territorial y empresarial.	36	
	3	Economía social.	21	
II.- POLÍTICA, INSTITUCIONES y DESARROLLO	4	Desarrollo y Estadad y Gobierno Local.	45	84
	5	Políticas Públicas. Federalismo Fiscal y articulación Estado-Sociedad Civil.	39	
III.- TERRITORIO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE	6	Nueva geografía y dimensión espacial del Desarrollo. El urbanismo en la Sociedad de la Información.	39	78
	7	Políticas de organización territorial. Factores críticos.	39	
IV.- CIENCIA, TECNOLOGIA Y DESARROLLO	8	Revoluciones científico- tecnológicas. Políticas de promoción , desarrollo e innovación	42	84
	9	Educación científico-tecnológica y desarrollo territorial.	21	
	10	La Transferencia como desafío de las políticas tecnológicas. La I+D+i y las Pymes	21	
V.- CULTURA Y DESARROLLO	11	Promoción cultural, industrias culturales y Desarrollo.	51	72
	12	Capital Social y Desarrollo.	21	
VI.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO. INSTRUMENTOS	13	Nuevos Instrumentos del desarrollo.	24	75
	14	Historia de la Planificación pública y diversas modalidades de diseño planificador.	21	
	15	Planificación Estratégica.	30	
VII.- ELECTIVAS	16	Opciones Electivas: "A": Prospectiva Tecnológica. "B": Emprendedorismo.	24	24
VIII.- TESIS	17	Metodología de la Investigación	48	90
	18	Seminario de Tesis.	42	
	Totales		600	600



Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

VIII. OBJETIVOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS.

MÓDULO I – ECONOMÍA DEL DESARROLLO.

Fundamentos: Este módulo tiene por finalidad brindar al futuro magíster, las herramientas del análisis económico, partiendo de la visión clásica, pero con la pretensión de excederla, habida cuenta de la insuficiencia de la misma en contextos de subdesarrollo. Por ello, se añaden a la Macroeconomía, temáticas generalmente no abordadas en las carreras de grado como el denominado nivel “meso-económico” o Economía del Territorio, u otras sólo presentadas marginalmente como la Economía Social.

Al completar el módulo, el alumno debe tener una visión sistémica de la economía, que reconozca el impacto en la misma de las lógicas mercadistas y extra-mercadistas.

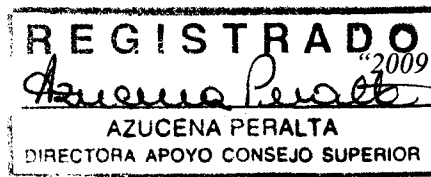
1.- MACROECONOMÍA (36 horas).

Objetivos:

- Alcanzar los conocimientos teóricos que permitan el uso adecuado de las herramientas del análisis económico.
- Adquirir conocimientos sobre variables macro y vincular las mismas a la reflexión sobre las cuestiones sectoriales y territoriales.
- Realizar un análisis de las grandes etapas de la evolución económica.

Contenidos mínimos:

Los modelos económicos: uso y limitaciones. Micro, Macro y Meso economía: concepto y relaciones sobre la competitividad sistémica. Identidad Macroeconómica Básica: el valor agregado y la generación de riqueza. Eficiencia, equidad, y estabilidad. Apertura económica. Relación entre el Sector Real y el Monetario. Inflación y Desempleo. Balanza



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

de Pagos y Contabilidad Nacional. Tipo de Cambio, Tasa de Inflación, y Tipo de Interés. Deuda Pública. Las grandes etapas de la evolución económica. Ajuste y heterogeneidad estructural. Incorporación de progreso técnico y competitividad. El comportamiento empresarial de las grandes empresas, las pymes y las empresas transnacionales. La nueva especialización del país. Los efectos de la devaluación; la situación económica actual y su implicancia en los negocios. La agenda país de los próximos años.

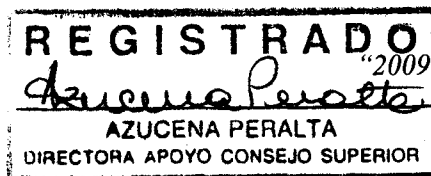
2.- ECONOMÍA DEL TERRITORIO, COMPETITIVIDAD TERRITORIAL Y EMPRESARIAL (36 horas).

Objetivos:

- Reflexionar críticamente sobre la interpretación del territorio y su vinculación con la economía.
- Detectar indicadores, variables y bases del crecimiento territorial.
- Analizar distintos modelos, tales como los Distritos Industriales y los Cluster.
- Adquirir conocimientos sobre la competitividad de las empresas.
- Conocer el estado de las relaciones económicas internacionales y las posibilidades de financiamiento.

Contenidos mínimos:

Economía del territorio: El nivel empresarial, el nivel Regional y la Competitividad País. Indicadores y variables. La promoción de la Competitividad. Instrumentos aplicables. Cluster, Distritos y Aglomeraciones. Análisis, comparaciones y lecciones para diseños de políticas. Los sistemas de Información. La nueva organización en el Desarrollo Territorial: Las áreas específicas en el estado local, los consejos consultivos, los pactos territoriales, las agencias.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Competitividad empresarial: La pequeña y mediana empresa, características principales y modos de comportamiento. Las redes empresariales, la Cooperación y los Servicios Empresariales. La Innovación. El entorno económico internacional. Los procesos de integración en el mundo y su impacto.

3.- ECONOMÍA SOCIAL (21 horas).

Objetivos:

- Abordar el desarrollo desde la mirada de la economía social con una perspectiva integradora del territorio.
- Analizar nuevas formas de producción, las vinculaciones, los sujetos y las maneras de articularse.
- Estudiar el cambio tecnológico y las estrategias a aplicar.

Contenidos mínimos:

Transformaciones de la estructura socioocupacional. Estrategias de economía social y solidaria en Argentina. Experiencias. Promoción y apoyo a emprendimientos productivos. Financiamiento y potencialidades. Empresas sociales. Economía local. Emprendimientos productivos de la economía popular. Movilidad territorial de la población. Estrategias de supervivencia. Movilidad y conflictos.

MÓDULO II – POLÍTICA, INSTITUCIONES y DESARROLLO

Fundamentos: El presente módulo aborda la dimensión político institucional del desarrollo, con una especial mirada en la organización estatal y su capacidad de promoción.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Es rica la experiencia en América Latina en materia de políticas públicas de impulso al desarrollo: desde la crisis del 29 y en contextos diversos se sucedieron alternativamente nacionalizaciones y privatizaciones, centralizaciones y descentralizaciones, focalizaciones en el mercado doméstico e integración al mercado global; y en cada proceso se articularon modelos y respuestas estatales diversas. Resulta necesario estar dotado de instrumentos de análisis político que promuevan la formulación creativa y adecuada de respuestas en cada contexto y que eviten la simplificación de la ilusión de la copia modélica.

4.- DESARROLLO, ESTATIDAD Y GOBIERNO LOCAL (45 horas).

Objetivos:

- Analizar el papel del Estado en los procesos de desarrollo local territorial.
- Diferenciar los modos de actuación de los diversos espacios públicos.
- Distinguir al gobierno local como actor diferencial.
- Comprender las principales cuestiones relativas a la gestión de gobiernos locales argentinos, analizando su papel en el desarrollo local territorial.
- Analizar las nuevas formas territoriales de organización política.
- Conocer un conjunto de experiencias innovadoras de gestión municipal en la temática.

Contenidos mínimos:

Análisis de las teorías del desarrollo. Significado y sentido del desarrollo. El Estado y las políticas públicas. Las consecuencias económicas y sociales de las reformas del Estado. Análisis del caso argentino en perspectiva histórica. Los instrumentos públicos de promoción. Las opciones para un desarrollo local territorial en el marco del nacional.



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

La distribución de las competencias entre Nación, provincias y municipios: competencias exclusivas y concurrentes. El concepto de subsidiariedad implícito en el artículo 123° de la Constitución Nacional y su impacto sobre la gestión local. Los alcances de la descentralización en Argentina. El gobierno local en Argentina. Funciones y competencias locales. Problemas administrativos y políticos característicos de los gobiernos locales en Argentina. La dimensión presupuestaria y tributaria de los gobiernos locales. El fenómeno del asociativismo intermunicipal en Argentina. Análisis de las nuevas políticas locales de promoción del desarrollo local territorial en Argentina.

La sociedad civil en el ámbito local. Los movimientos sociales emergentes.

5.- POLÍTICAS PÚBLICAS. FEDERALISMO FISCAL Y ARTICULACIÓN ESTADO-SOCIEDAD CIVIL (39 horas).

Objetivos:

- Conocer una metodología para el diseño de políticas públicas desde el enfoque del desarrollo local territorial.
- Analizar el plano fiscal como determinante de los modos de intervención territorial y el orden territorial como condicionante del modo de financiamiento público.
- Abordar la dimensión socio territorial del desarrollo local, enfatizando la importancia de las percepciones y valoraciones de los actores públicos y privados con énfasis en su visión respecto del potencial del territorio y de las opciones de desarrollo.
- Analizar la experiencia de las agencias de desarrollo en Argentina como instrumentos para el desarrollo local territorial.



2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Contenidos mínimos:

El análisis de las políticas públicas. La política pública como respuesta a una cuestión social, incluida en la agenda estatal. Particularidades del gobierno local. Determinantes y consecuencias de las políticas estatales. Restricciones fiscales, tecnológicas, culturales y sociales en la formulación de las políticas. Actores e instituciones. Mediadores entre Estado y sociedad. Estrategias, alianzas, recursos y conflictos en los procesos de resolución de cuestiones de agenda. La implementación de políticas estatales. Mecanismos de seguimiento y evaluación de las políticas estatales.

El sistema institucional y los actores que participan en los procesos decisivos del desarrollo local territorial. Organizaciones de la Sociedad Civil y política de desarrollo local territorial. Modelos y tendencias. Las políticas de articulación en los procesos de desarrollo local territorial. Participación y representación en los procesos de desarrollo local territorial. Condiciones de gobernabilidad para el desarrollo local territorial. Las agencias de desarrollo local en Argentina. Análisis de caso.

MÓDULO III – TERRITORIO, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Fundamentos: Uno de los cambios paradigmáticos más potentes en la Teoría del Desarrollo en los últimos años, es la inclusión y la valoración central de la “cuestión territorial” en el análisis de los fenómenos económicos y sociales y reconoce la problemática del medio ambiente como enfoque integrador. En ese sentido, el modulo se funda en la convicción de que resulta necesario dotar al profesional en la materia de una sólida visión del territorio, ya no como soporte de las actividades económicas, sino como factor determinante de la evolución social. La emergencia de una nueva perspectiva



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

geográfica, más explicativa que descriptiva y más social que topográfica, permite hacer de lo territorial un eje de reflexión central en la teoría del desarrollo.

6.- NUEVA GEOGRAFÍA Y DIMENSIÓN ESPACIAL DEL DESARROLLO. EL URBANISMO EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (39 horas).

Objetivos:

- Relacionar la especialidad con las dinámicas económicas y políticas, tanto como condicionante, como resultado de las mismas a través de una visión integradora de los procesos de desarrollo.
- Valorizar el rol de los servicios públicos, la gestión de recursos naturales y los factores de agregación humana y gobernabilidad del espacio, como elementos constitutivos de un proceso de desarrollo, desde la perspectiva del análisis territorial.
- Aplicar métodos y técnicas estadísticas.

Contenidos mínimos:

La geografía explicativa. Las mutaciones territoriales de la era industrial. La construcción de entornos territoriales. La relación territorio-economía-sociedad. La información como infraestructura organizadora del territorio. La globalización como proceso de reorganización territorial. Nuevas tipologías territoriales y sus impactos políticos. Movilidad y Territorio. Territorios de geometría variable. Integración de mercados y neonomadismo. La identidad en territorios en formación. Ciudadanía y nuevos territorios. Fuentes y técnicas estadísticas. Sistemas de información geo-diferenciados.

Análisis de tipologías urbanas básicas y aproximación a los problemas de los tres tipos de ciudad clásicos (ciudad compacta, ciudad metropolitana, entorno urbano regional).



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Tendencias actuales del urbanismo y tensiones urbanas del Desarrollo Económico (ghetización, gentrificación, especulación inmobiliaria, etc).

El desafío ambiental de la urbanización intensiva. Pautas de las últimas cumbres de Hábitat impulsadas por la ONU.

7- POLÍTICAS DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. FACTORES CRÍTICOS. (39 horas).

Objetivos:

- Incluir la organización territorial como capítulo ineludible del proceso de construcción de Desarrollo.
- Analizar diversas tipologías de organización territorial.
- Incorporar los elementos tangibles e intangibles de organización territorial de la globalización.
- Analizar los diversos aspectos del concepto de sostenibilidad.
- Analizar las tensiones ambientales de la actividad económica y las tensiones económicas de la protección ambiental.
- Reflexionar sobre los cambios geográficos derivados de nuevos paradigmas tecnológicos.

Contenidos mínimos:

La actividad humana y el medio ambiente. Los recursos naturales en el sistema económico. Crítica ecológica a la contabilidad macroeconómica. Factores determinantes del deterioro ambiental. Prevención de desastres ambientales. Normales legales en materia ambiental. Análisis del impacto ambiental.

Herramientas de organización espacial. Las infraestructuras, las políticas de suelo y



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



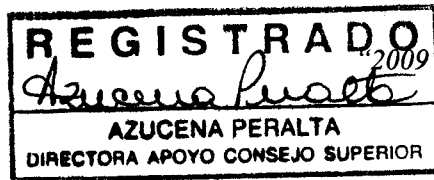
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

vivienda, la promoción territorial. La planificación como herramienta de organización territorial y social. La tensión planificación-mercado. Las restricciones de la planificación en materia espacial. La organización de la movilidad. El impacto económico de los modos de organización territorial. Evolución de criterios organizadores: el zoning. Ciudad compacta, sostenibilidad y mezcla de actividades. La emergencia de las ciudades temáticas y su significado social.

Evolución de la relación entre sistema económico, recursos naturales y criticidad. Respuesta tecnológica a los contextos de escasez. Segmentación social y roles territoriales derivados de la criticidad de los recursos. Prospectiva política derivada de la criticidad de los recursos. Economía de la criticidad: Modos de consumo y movilidad y respuestas normativas de organización social. Demografía y sostenibilidad.

MÓDULO IV – CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DESARROLLO

Fundamentos: La evolución de la capacidad de intervención humana sobre el entorno puede leerse como correlato de un proceso de acopio y socialización del conocimiento y de su aplicabilidad material o simbólica. En ese sentido la ciencia y la tecnología en sentido amplio son fundamento y resultante en un proceso sinérgico del Desarrollo. Puede reconocerse la historia económica y social del hombre como el esfuerzo adaptativo de modos de vida a procesos tecnológicos, y asimismo a los procesos tecnológicos como respuestas a necesidades de un determinado estándar cultural. En esa perspectiva, representa un interés central de la presente oferta, vincular al profesional del Desarrollo con el conocimiento y la lectura de los entornos tecnológicos y sus implicancias, de modo que así como se nutre del análisis social, pueda añadir a su universo de herramientas una visión determinada por la tecnología y sobre todo por el



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

concepto de tecnología socialmente adecuada.

8.- REVOLUCIONES CIENTÍFICO TECNOLÓGICAS. POLÍTICAS DE PROMOCIÓN, DESARROLLO E INNOVACION (42 horas).

Objetivos:

- Analizar las diversas revoluciones científico-tecnológicas y su vinculación con el desarrollo.
- Comprender las dimensiones valorativas y los conflictos emergentes a partir del desarrollo tecno-científico.
- Conocer las políticas nacionales e internacionales de promoción en C, T & I.
- Proponer políticas de promoción científico técnica, de transferencia y de innovación que tengan impacto territorial positivo.
- Asumir la necesidad de la participación pública en la toma de decisiones que orienten y controlen la aplicación de políticas científico tecnológicas.

Contenidos mínimos:

Las revoluciones científico-tecnológicas más significativas. Ciencia y conocimiento vs. Tecnología y productos tecnológicos. La cultura Tecnológica. Impacto de la tecnología en el medio ambiente y la sociedad. La problemática CTS. El paradigma de la complejidad. Principales enfoques, autores y técnicas de trabajo en el estudio de las cuestiones de promoción en C, T & I. Dimensiones técnica, social y económica de la innovación tecnológica. La vinculación universidad-empresa. La gestión de la innovación y del conocimiento tecnológico. El diseño de políticas territoriales en C, T & I. La compra pública de tecnología. Los Informes Tecnológicos de Patentes (ITP).



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

9.- EDUCACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA Y DESARROLLO TERRITORIAL (21 horas).

Objetivos:

- Analizar los impactos que para el desarrollo territorial suponen la educación, la tecnología y el trabajo.
- Estudiar la vinculación entre sistemas educativos y procesos de desarrollo territorial.

Contenidos mínimos:

La enseñanza de la ciencia y la tecnología. Tecnología y Educación. Nuevos saberes. Nuevos soportes de transmisión. La vinculación entre Educación, tecnología y trabajo. Aspectos fundamentales de la Educación Tecnológica. El internauta como sujeto educativo. La expansión de la enseñanza virtual. La gestión de la educación para el desarrollo. Planificación y Gestión de la vinculación. Aspectos institucionales y recursos materiales para la Educación Tecnológica. El enfoque CTS.

10. LA TRANSFERENCIA COMO DESAFÍO DE LAS POLÍTICAS TECNOLÓGICAS: EL I+D+i Y LAS PYMES (21 horas).

Objetivos:

- En América Latina, resulta especialmente complejo encontrar mecanismos mediante los cuales la inversión pública en Ciencia y Tecnología impacte en incrementos de competitividad económica y calidad de vida de la población. La presente asignatura se propone recorrer los sistemas regionales de I + D y verificar mediante un análisis crítico, que cruce el funcionamiento del sistema de producción científica con la estructura económica, las razones que obstaculizan



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

una relación esencial para romper la dinámica del subdesarrollo. Se propugna un análisis comparado de sistemas de la región con otras perspectivas.

Contenidos mínimos:

Los Sistemas de I +D +i en América Latina: Argentina, Méjico y Brasil. Los Sistemas de I+D +i en Países de alto desarrollo.

El sistema de producción científica y la estructura económica.

Parámetros comparativos con los sistemas de I+D de países desarrollados con perspectivas diferentes: Finlandia, Nueva Zelandia, Corea. Modos de establecer transferencia tecnológica.

Aspectos legales vigentes, beneficios y limitantes.

MÓDULO V – CULTURA Y DESARROLLO

Fundamentos: Desde las primeras reflexiones sistemáticas sobre el fenómeno del Desarrollo, éste se ha asociado a cuestiones que exceden las variables económicas elementales y sólo se explican en referencias más amplias. Asociar el Desarrollo a la esfera de la Cultura constituye un aporte de la maestría, orientado a valorar la transdisciplina como práctica de interacción y de observación, aspectos que se ven agigantados en su trascendencia desde la emergencia de la globalización como un fenómeno condicionante. Por lo demás, así como la Cultura representa un contexto para el Desarrollo, éste es un constructor cultural que puede ser analizado y valorado como tal. Este módulo se propone revisar estas relaciones contribuyendo a la comprensión de la consistencia de las mismas y propiciando la amplitud de criterio necesaria para el diseño de adecuadas políticas integradas de desarrollo territorial.





"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

11.- PROMOCIÓN CULTURAL, INDUSTRIAS CULTURALES Y DESARROLLO (51 horas).

Objetivos:

- Comprender los mecanismos de interacción existentes entre el campo cultural y el desarrollo.
- Analizar la influencia transnacional en los patrones tradicionales de la cultura local.
- Diseñar adecuadamente políticas de promoción cultural y social para una determinada estrategia de desarrollo.
- Comprender la lógica de funcionamiento de las industrias culturales.
- Examinar el concepto de industria cultural y su valor simbólico.
- Analizar experiencias diversas de desarrollo apoyadas en la industria cultural.

Contenidos Mínimos:

El patrimonio histórico como bien cultural. La gestión cultural y social. Niveles de intervención. El escenario futuro de la cultura como factor de desarrollo. Diseño de estrategias de promoción cultural y social. La formación de agentes eficaces que promuevan la cultura. El fomento de las Pymes culturales.

La economía cultural. La industria cultural. Evolución histórica. Cultura y mercado. Influencia de la industria cultural en la construcción de visiones del mundo. Subsectores de la industria cultural. Las cadenas de valor en la industria cultural. El empleo cultural. El mecenazgo en la cultura. El diseño como signo distintivo. Escuelas de diseño. Experiencias de desarrollo territorial basadas en el diseño y la industria cultural. Los observatorios de industrias culturales. Las Pymes culturales y de diseño.





"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

12.- CAPITAL SOCIAL Y DESARROLLO (21 horas).

Objetivos:

- Analizar las tendencias existentes en torno a la evolución conceptual del capital social.
- Comprender la vinculación entre el capital social y los estadios de desarrollo en un territorio.
- Analizar diversas experiencias internacionales de capital social.

Contenidos Mínimos:

Diversidad cultural. El capital social. Índice de Desarrollo Humano. Democracia y desarrollo social. Formas de intervención y abordaje del perfil cultural local.

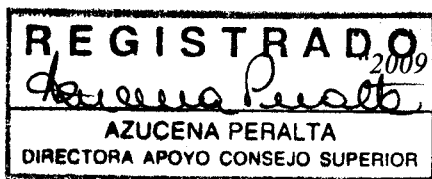
Escalas de experiencias. El caso Villa El Salvador de Perú. El presupuesto participativo. El caso Porto Alegre.

Ferias de consumo popular. El caso Barquisimeto. El mercado de trabajo cultural y social.

MÓDULO VI – PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO. INSTRUMENTOS.

Fundamentos: El desafío del Desarrollo excede la reflexión sobre políticas, evolución social o tecnológica. La gestión de las alternativas orientadas a generar entornos de Desarrollo implica en sí misma un horizonte complejo, para el cual el conocimiento teórico puede resultar insuficiente, si no se prepara a los profesionales enfrentándolos con las alternativas que se manifiestan de modo concreto.

Por ello la maestría se propone seleccionar varias respuestas públicas habituales para desarrollar un entrenamiento específico en torno de las mismas.



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

13.- NUEVOS INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO (24 horas).

Objetivos:

- Analizar políticas públicas y sus instrumentos.
- Identificar respuestas de gestión asociativa o implementación de respuestas tecnológicas.
- Evaluar sus aplicaciones, adecuaciones y posibilidades en contextos de referencia.

Contenidos mínimos:

Marketing territorial. Las distintas visiones del territorio: paisaje, producción, indicadores. La construcción de una estrategia marcaria. La relación entre la marca y las políticas públicas.

Identificación geográfica protegida. La diferenciación productiva basada en la identidad territorial. Concepto de calidad territorial trasladado a la producción. Producción artesanal y a escala. Nuevos criterios de calificación.

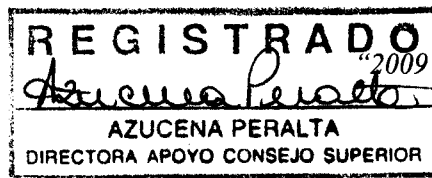
Cooperación para el desarrollo. El debate sobre cooperación y co-desarrollo. Las distintas estrategias de cooperación. La cooperación entre espacios territoriales vulnerables. Del concepto estado-céntrico a la cooperación descentralizada.

Planes de desarrollo local: ciudad, barrio, municipio. Fomento del empleo local. La generación de empresas. El sector informal.

14. HISTORIA DE LA PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y DIVERSAS MODALIDADES DE DISEÑO PLANIFICADOR (21 horas).

Objetivos:

La vocación – y la necesidad – planificadora del Estado ha pasado por muchos estadios,



"2009 - Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

que se explican en cuestiones tecnológicas, ideas dominantes y estructuración de capacidades organizacionales diversas. Sin embargo, es bueno recordar que antes de las "modernas" técnicas de adecuación organizacional, existió una rica tradición en materia de intervención pública planificada con resultados variados. La asignatura pretende hacer un recorrido, que permita recuperar perspectiva sobre necesidades y modos de planificar y evite el sesgo coyunturalista en la formación de los maestrandos.

Contenidos Mínimos:

El nacimiento de la estatidad como perspectiva planificadora. Centralización y descentralización como subproductos de visiones estratégicas (los casos francés y americano). La formación para la planificación (La ENA, los Gosplan soviéticos, el caso holandés). En el caso argentino: revisión crítica de los planes quinquenales del peronismo histórico.

La gestión pública en el siglo XXI. Mecanismos de asistencia y promoción. Desarrollo de formas asociativas y solidarias. Formación de redes sociales.

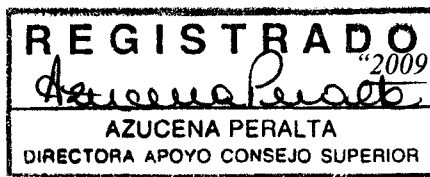
15.- PLANIFICACIÓN ESTRÁTEGICA (30 horas).

Objetivos:

- Analizar las ventajas de la Planificación Estratégica.
- Analizar sus aplicaciones en distintos contextos.

Contenidos mínimos:

Identificar los puntos relevantes de un modelo planificador. La organización pública de la planificación. Planificación estratégica como superadora de la mediación sectorial. Planificación y gestión estratégica de las organizaciones. Metodología de la Planificación



Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estratégica. Evaluación de planes y proyectos de desarrollo local, regional, nacional e internacional.

MÓDULO VII – ELECTIVA.

Se deberá tomar un seminario electivo obligatorio, dentro de una oferta de cursos que implica un tramo de formación opcional. Cada sede podrá incorporar nuevas propuestas de cursos electivos, posibilitando la incorporación de contenidos relevantes para la región de influencia de la sede donde se implemente, en el marco de la flexibilidad curricular esperada para el estudio del Desarrollo Territorial.

16.- ELECTIVA: Opciones ofrecidas.

OPCIÓN “A”.- Prospectiva tecnológica (24 horas).

Objetivos:

- Comprender las diversas metodologías que permiten realizar ejercicios de prospección en campo de la tecnología.
- Diseñar adecuadamente políticas de desarrollo y promoción tecnológica en base a escenarios de futuro.

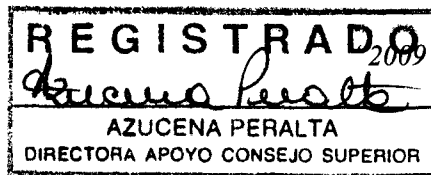
Contenidos mínimos:

Conceptos de Prospectiva. Escuelas de prospectiva. Futuros deseables. Futuribles. El trabajo con escenarios. La toma de decisiones en base a estudios prospectivos. Método Delphi.

OPCIÓN “B”.- EMPRENDEDORISMO (24 horas).

Objetivos:

- Comprender la lógica de funcionamiento del proceso emprendedor.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Analizar la aplicación de programas y políticas de fomento del Emprendedorismo.
- Analizar experiencias diversas de Emprendedorismo.

Contenidos mínimos:

El proceso emprendedor. Los entornos favorables. La gestión del emprendimiento. La educación emprendedora. Los programas de fomento de la cultura emprendedora. El rol de la incubación de empresas. Ángeles y capital semilla.

MÓDULO VIII – TESIS.

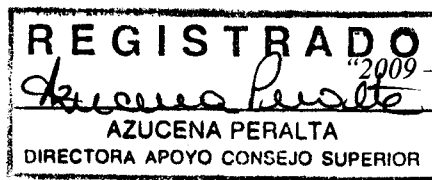
17.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (48 horas).

Fundamentos: El acceso al cuarto nivel de educación implica de parte de los profesionales actuantes, asumir la responsabilidad de incorporarse plenamente a la comunidad académica como proveedores de reflexión crítica propia. En ese sentido, la investigación, deja de ser conceptualmente una actividad específica y diferenciada, para integrarse como actitud a la tarea académica en cualquier rol (docente, director, etc.). Resulta por tanto indispensable la familiaridad con técnicas y herramientas que en lo sucesivo serán de uso intensivo y cotidiano.

La investigación puede tener matrices diversas (cuantitativa, cualitativa, etc.) y el profesional debe saber utilizarlas con criterio y probidad.

Objetivos:

- Conocer los principales paradigmas científicos, los diversos diseños de protocolos de investigación y las estrategias de investigación más adecuadas para abordar la complejidad de la problemática que conlleva el estudio del desarrollo territorial.
- Articular conocimientos y procedimientos provenientes del campo de la investigación en las ciencias naturales con las correspondientes a las ciencias



"Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

sociales, que permitan resolver problemáticas concretas relacionadas con el desarrollo territorial.

Contenidos mínimos:

Introducción al conocimiento científico. Bases Epistemológicas. Especificidad y características del conocimiento científico. El método científico. Descubrimiento y validación del conocimiento científico. La lógica del análisis y de la investigación. El proceso de la investigación. Exigencias de universalidad y constatación empírica. Investigación científica e innovación tecnológica. Diseño y organización del trabajo de investigación. Marcos metodológicos; el problema, los fundamentos teóricos, la hipótesis de trabajo, el desarrollo de la investigación. Variables, dimensiones, parámetros o indicadores. Instrumentos de recolección de datos. Comunicación y presentación de los resultados de la investigación.

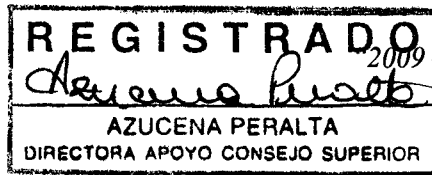
18.- SEMINARIO DE TESIS. (42 horas).

Objetivos:

- Diseñar y organizar el plan de tesis.
- Comprender las características y pautas fundamentales para el desarrollo de planes de trabajo de tesis en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Formular tesis que al tiempo que demuestren un nivel de formación adecuado, constituyan un aporte académico al desarrollo territorial.

Contenidos mínimos:

El contexto regulatorio del trabajo de tesis. La problemática del trabajo de tesis elegido: su formulación y recorte. Condiciones institucionales para el trabajo de tesis. El marco contextual. Antecedentes y fundamentación. Su relevancia, aporte y vinculación con el



Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

desarrollo territorial. Enunciación de hipótesis que se pretende desarrollar. Metodología de desarrollo. Cronograma del plan de trabajo. Infraestructura y equipamiento. Los procedimientos académico-administrativos para la presentación del plan de tesis. Comunicación de los resultados de la investigación.
